

INFORMACIÓN MÍNIMA QUE LAS INSTITUCIONES DEBERÁN PONER A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO EN GENERAL SOBRE SUS OPERACIONES UTILIZANDO MEDIOS ELECTRÓNICOS, ÓPTICOS O CUALQUIER OTRA TECNOLOGÍA */

PROGRAMA DE CRÉDITO, DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

PROGRAMA DE APOYOS FINANCIEROS

(Cifras en miles de pesos)

APOYOS CREDITICIOS ^{1/}	PROGRAMA Ene. - Jun. 2018	EJERCIDO Ene. - Jun. 2018
I. Otorgamiento de Crédito Total (i + ii)	134,529,935	141,394,978
i. Otorgamiento de Crédito Sector Público	2,004,100	-
Primer Piso	2,004,100	-
Segundo Piso	-	-
ii. Otorgamiento de Crédito Sector Privado	132,525,835	141,394,978
Primer Piso	6,453,800	6,845,639
Segundo Piso	126,072,035	134,549,339
II. Recuperación de Cartera Total (iii + iv)	145,602,450	137,470,923
iii. Recuperación de Cartera Sector Público	1,917,812	521,295
Primer Piso	1,917,812	521,295
Segundo Piso	-	-
iv. Recuperación de Cartera Sector Privado	143,684,639	136,949,628
Primer Piso	2,281,441	1,800,543
Segundo Piso	141,403,198	135,149,084
III. Financiamiento Neto Total (I-II)	(11,072,515)	3,924,055
v. Financiamiento Neto Sector Público (i-iii)	86,288	(521,295)
Primer Piso	86,288	(521,295)
Segundo Piso	-	-
vi. Financiamiento Neto Sector Privado (ii-iv)	(11,158,803)	4,445,351
Primer Piso	4,172,359	5,045,096
Segundo Piso	(15,331,163)	(599,745)

1/ Cifras reportadas en el SII@Web de la SHCP.

No incluye el flujo neto por variación cambiaria e intereses devengados no cobrados.

Resultado de Intermediación Financiera 2/	660,455	1,273,935
--	---------	-----------

2/ Se refiere al Resultado Neto Mayoritario que considera el resultado de operación y la constitución de reservas crediticias preventivas.

Garantías Otorgadas	53,478,762	43,136,198
Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal	-	-

***/ Información Mínima, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito.**

I. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

METAS FÍSICAS	PROGRAMA ANUAL	EJERCIDO Ene. - Jun. 2018
Beneficiados con Capacitación y Asistencia Técnica	99,000	71,182
ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS:		
Número total de beneficiados con financiamiento ^{1/}	581,006	247,887
Micro	504,638	197,020
Pequeños	66,670	47,918
Medianos	8,714	1,897
Grandes	984	1,052

1/ Incluye personas físicas con actividad empresarial.

II. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

(Cifras en miles de pesos)

GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN	PROGRAMA Ene. - Jun. 2018	EJERCIDO Ene. - Jun. 2018
Gasto Corriente Pagado	864,683	679,217
Servicios Personales	493,281	466,573
Materiales y suministros	4,558	2,614
Servicios Generales	366,845	210,029
Inversión Física	806	206
Bienes muebles e inmuebles	806	206
Obra Pública	-	-

***/ Información Mínima, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito**

III. CONTINGENCIAS POR GARANTÍAS

(Cifras en miles de pesos)

CONTINGENCIAS	SALDO A Jun. 2018
Pasivos Avalados en M.E. por el Gobierno Federal	76,503,249
Cartera Crediticia sujeta a Calificación	232,563,289
Partidas fuera de balance sujetas a riesgo crediticio:	
Avales	-
Créditos Irrevocables	-
Garantías otorgadas	71,534,380
Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios	7,707,544

IV. CONTINGENCIAS LABORALES Y OTRAS CONTINGENCIAS

(Cifras en miles de pesos)

CONTINGENCIAS LABORALES	Jun. 2018
Obligaciones laborales por pensiones y primas de antigüedad	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	6,919,724
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	7,172,998
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Obligaciones laborales por otros beneficios posteriores al retiro	
Inversión de fondos para beneficios laborales al retiro	11,387,930
Otros activos derivados de planes de beneficios laborales al retiro	
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	11,051,639
Obligaciones adicionales por beneficios laborales al retiro	
Ajustes por obligaciones laborales al retiro	
Otras contingencias	3,779,113

***/ Información Mínima, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Instituciones de Crédito.**